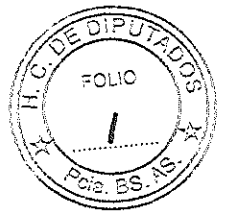




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1736 /19-20




PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades a realizar en el marco del 28° Aniversario del Museo Municipal "Quinta Jovita" de la localidad de Zárate.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Museo Histórico Municipal se inauguró el 1º de septiembre de 1991, comenzando a funcionar en una parte del edificio de la vieja estación del Ferrocarril Urquiza, en Mitre 1000. Su creación fue fruto de un conjunto de voluntades que se unieron en la tarea emprendida desde el Municipio. Posteriormente, en 1996, se trasladó a su sede actual, en calle Ituzaingó 278, en la antigua casona que perteneciera a la familia de la Torre. La creación del Museo Histórico Municipal de Zárate marcó un punto de partida en la preservación y difusión del pasado de nuestra comunidad a través de este espacio de encuentro.

La idea del Museo surgió a partir de la convocatoria del Municipio -durante la gestión del Dr. Aldo Luis Arrighi- a diversas instituciones que se abocaron a la concreción de este proyecto, que incluyó la recuperación del edificio de la antigua estación de ex ferrocarril Urquiza Zárate Alto (Mitre 1000) y su entorno.

Fue inaugurado el 1º de Septiembre de 1991 siendo su primera directora la arquitecta María Luisa Sorolla.

EL EDIFICIO donde actualmente funciona el Museo y Archivo Histórico Municipal perteneció a Manuel José de la Torre y sobre una construcción preexistente el maestro alarife de origen suizo Dionisio Ferrari rediseñó el edificio a finales del siglo XIX, tal como se aprecia actualmente. Su valor radica en sus aspectos arquitectónicos y paisajísticos y en su excelente emplazamiento cercano a las barrancas.

LA FAMILIA; Manuel José de la Torre era descendiente de antiguos terratenientes de la zona, siendo hijo de Rufino de la Torre y Haedo y de María Cipriano Soler, hermana del guerrero de la independencia, general Miguel Estanislao. En 1840 siendo un niño, debió emigrar con su familia a la Banda Oriental, ante la persecución rosista por haber colaborado su padre en la campaña liderada por Lavalle. Tras varios años de exilio regresó a la tierra de sus ancestros y en 1852 contrajo matrimonio con su prima Jovita Godoy, con la que tuvo entre otros a Carlos María y Ana María Mercedes Jovita. De esta última procede la última generación de la familia, los Pérez de la Torre, que habitó la casona hasta 1987.

EL MUSEO QUINTA JOVITA HOY; Tras arduas gestiones entre el Municipio y los herederos Ana Inés y Horacio Leiva la propiedad fue donada con el expreso fin de constituirse



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



en la sede definitiva del Museo Histórico. Dicha donación fue aceptada por el Concejo Deliberante por ordenanza 2881 del 4 de noviembre de 1993.

El avanzado estado de deterioro de la vivienda no impidió que desde su traspaso a la órbita municipal se realizaran múltiples actividades culturales que tuvieron por objetivo aunar voluntades para su restauración, tarea que estuvo a cargo de las arquitectas María Luisa Sorolla y Silvia Baccino.

Desde entonces y con la colaboración permanente de la Asociación Amigos del Museo se llevó adelante la puesta en valor y el mantenimiento de este bien cultural que fue declarado Monumento Histórico Provincial por ley 12.333 del año 1999.

Hoy, como Museo y Archivo Histórico, como custodio de un pedazo del pasado de los zarateños, cumple una importante función educativa en la comunidad a través de las visitas diarias que realizan los establecimientos educativos y del público en general, los cursos de historia de Zárate que se dictan todos los años, las charlas y conferencias, persiguiendo el propósito de acercar la historia a la comunidad, señalando el valor que tiene la identidad en la construcción permanente de una comunidad con su presente y futuro.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al DIRECTOR DEL MUSEO, SR. SERGIO ROBLES.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.